



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN
Y EXPLOTACIÓN DE PADRONES

NOVIEMBRE 2015

Índice

	Páginas
I. Introducción.....	5
II.- Marco Jurídico - Administrativo.....	6
III.- Firmas de Revisión.....	13
IV.- Hoja de Autorización.....	15
V.- Procedimientos.....	16
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	
DGAEP/PR-01.....	1-10
Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)	
DGAEP/PR-02.....	1-5
Desarrollo de Proyectos Específicos	
DGAEP/PR-03.....	1-7
Estudios con información del Sistema de Información de Padrones (SIP)	
DGAEP/PR-04.....	1-6
Planeación, Desarrollo Territorial y Evaluación de Políticas Públicas Sectoriales y Multisectoriales	
DGAEP/PR-05.....	1-7
Identificación y Validación de Siembras a través de Imágenes Satelitales	
Dirección de Seguimiento Operativo	
DSO/PR-01.....	1-5
Definición, Diseño y Actualización de Indicadores de Desempeño del Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados	
DSO/PR-02.....	1-7
Definición y Actualización de Metas Anuales y Trimestrales de los Indicadores de Desempeño del Componente	
DSO/PR-03.....	1-1
Monitoreo y Seguimiento de Avance de Indicadores de Desempeño del Componente	



DSO/PR-04.....	1-5
Elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Componente	
DSO/PR-05.....	1-5
Monitoreo y Seguimiento de Riesgos del Componente	
DSO/PR-06.....	1-6
Integración de Información a Reportar en el Sistema de Rendición de Cuentas	
DSO/PR-07.....	1-10
Procedimiento para la Supervisión del Componente	
DSO/PR-08.....	1-6
Notificación y Seguimiento de Predios del Componente Identificados con Baja Probabilidad de Siembra	
DSO/PR-09.....	1-5
Elaboración del Informe Trimestral de Avances y Resultados del Componente	
DSO/PR-10.....	1-5
Participación en la elaboración del Informe de Resultados A005 "Evaluación de los Programas Sociales Apoyados con Subsidios y Transferencias"	
DSO/PR-11.....	1-6
Análisis del Informe de Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios	
DSO/PR-12.....	1-5
Integración de la temática del Componente para la Glosa del Informe de Gobierno	
DSO/PR-13.....	1-1
Atención a Auditorías Practicadas al Componente	
DSO/PR-14.....	1-5
Participación en la integración de información para el desarrollo de Evaluaciones Externas al Componente	
DSO/PR-15.....	1-5
Seguimiento en el desarrollo de Evaluaciones Externas al Componente	
Dirección de Normatividad y Evaluación	
DNE/PR-01.....	1-5
Coadyuvar en la elaboración y/o modificación de las Reglas de Operación para la operación de los Programas y/o Componentes	
DNE/PR-02.....	1-5
Elaboración, actualización, alta, modificación y bajas de los registros de la normatividad de los Programas y/o Componentes	



DNE/PR-03.....	1-4
Capacitación y actualización a las áreas operativas de los Programas y/o Componentes	
DNE/PR-04.....	1-6
Establecimiento del calendario de apertura y cierre de ventanillas para la atención a productores inscritos en los padrones de los Programas y/o Componentes	
DNE/PR-05.....	1-7
Atención normativa y operativa de los programas y/o componentes de los padrones encomendados a la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	
DNE/PR-06.....	1-7
Trámite de resoluciones emitidas en el procedimiento administrativo de cancelación para la operación del componente PROAGRO Productivo	
Dirección de Estudios y Análisis de Apoyos al Campo	
DEAAC/PR-01.....	1-4
Supervisión, actualización y administración de los expedientes del padrón de beneficiarios de los Programas o Componentes	
DEAAC/PR-02.....	1-4
Supervisión de la entrega de los incentivos conforme a las Reglas de Operación de los Programas o Componentes a cargo de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	
DEAAC/PR-03.....	1-5
Coordinar la atención de los requerimientos de información sobre la operación de los Programas y/o Componentes de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	

I. Introducción

El presente Manual de procedimientos contiene aspectos específicos de los Objetivos y Funciones de las áreas que integran la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones (DGOEP), a partir de las facultades conferidas en el Art. 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012.

El propósito del presente Manual es documentar los Procedimientos de la Unidad Administrativa para que sirva como guía tanto para el personal de nuevo ingreso como para el que ya se encuentra laborando en esta Dirección General, a los órganos fiscalizadores y de transparencia, al personal de otras dependencias de los tres niveles de gobierno y público en general y, en lo específico, para su consulta por el personal de las Delegaciones Estatales, Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), así como el personal de las áreas que intervienen en la operación de los padrones de las que esta Dirección General de Operación y Explotación de Padrones es responsable.

Por lo anterior, este Manual constituye un instrumento de utilidad para la toma de decisiones en los planes y programas de trabajo que sean encomendados por autoridades superiores, además de facilitar la organización de los sistemas de trabajo y la adecuación de funciones de manera tal que siempre sean encaminadas a cumplir con los objetivos generales de la SAGARPA, así como las políticas y lineamientos establecidos por la propia Secretaría en materia administrativa y de atención a la satisfacción de la gran demanda de servicios por parte de los productores del campo mexicano.

II. Marco Jurídico - Administrativo

Disposiciones Constitucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 05-II-1917, y sus reformas y adiciones.

Tratados Internacionales

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
D.O.F. 20-XII-1993.
- Convenio de supresión de la exigencia de la legalización de los documentos públicos extranjeros.
05 de octubre de 1961.

Leyes

- Ley de Asociaciones Agrícolas.
D.O.F. 27-VIII-1932 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional.
D.O.F. 28-XII-1963 y sus reformas y adiciones.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 29-XII-1976 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
D.O.F. 31-XII-1982 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Planeación.
D.O.F. 05-I-1983 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1985 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 14-V-1986 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
D.O.F. 24-XII-1986 y sus reformas y adiciones.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
D.O.F. 28-I-1988 y sus reformas y adiciones.

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 01-VII-1992 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Puertos
D.O.F. 19-VII-1993 y sus reformas y adiciones
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 04-VIII-1994 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Aeropuertos
D.O.F. 22-XII-1995 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Organizaciones Ganaderas
D.O.F. 06-I-1999 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
D.O.F. 07-XII-2001 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
D.O.F. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 19-XII-2002 y sus reformas y adiciones.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10-IV-2003 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Bienes Nacionales.
D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
D.O.F. 31-XII-2004 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural
D.O.F. 13-V-2005 y sus reformas y adiciones
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas y adiciones.

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 31-III-2007 y sus reformas y adiciones.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
D.O.F. 31-XII-2008 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
D.O.F. 29-V-2009 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Firma Electrónica Avanzada.
D.O.F. 11-I-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal de Archivos.
D.O.F. 23-I-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
D.O.F. 11-VI-2012 y sus reformas y adiciones.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 02-IV-2013 y sus reformas adicionales.

Códigos

- Código de Comercio.
D.O.F. 07-X-1889 y sus reformas y adiciones.
- Código Civil Federal.
D.O.F. 26-V-1928 y sus reformas y adiciones.
- Código Penal Federal
D.O.F. 14-VIII-1931 y sus reformas y adiciones
- Código Federal de Procedimientos Penales
D.O.F. 30-VIII-1934 y sus reformas y adiciones
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
D.O.F. 24-II-1943 y sus reformas y adiciones.
- Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1981 y sus reformas y adiciones.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Asociaciones Agrícolas.
D.O.F. 13-IV-1934 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
D.O.F. 26-I-1990 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.
D.O.F. 14-I-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
D.O.F. 15-III-1999 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Puertos
- D.O.F. 21-XI-1994 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Organizaciones Ganaderas
- D.O.F. 24-XII-1999 y sus reformas y adiciones
- Reglamento de la Ley de Aeropuertos
- D.O.F. 17-II-2000 y sus reformas y adiciones
- Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable.
D.O.F. 19-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11-VI-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
D.O.F. 17-VI-2003 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
D.O.F. 05-X-2004 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
D.O.F. 28-VI-2006 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de residuos peligrosos.
D.O.F. 15-XI-2006 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 06-IX-2007 y sus reformas y adiciones.

- Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
D.O.F. 14-VII-2008 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 07-XII-2009 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 28-VII-2010 y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
D.O.F. 25/IV/2012 y sus reformas y adiciones.

Decretos

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10-XII-2012 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre.
D.O.F. 22-I-2013 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20-V-2013 y sus reformas y adiciones.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.
D.O.F. 13-XII-2013 y sus reformas y adiciones.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.
D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.
D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia.
D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia.
D.O.F. 12-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
D.O.F. 13-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
D.O.F. 15-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
D.O.F. 16-VII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 09-VIII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
D.O.F. 09-VIII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
D.O.F. 28-XII-2010 y sus modificaciones.
- Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
D.O.F. 25-V-2012 y sus modificaciones.
- Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 31-V-2012 y sus modificaciones.

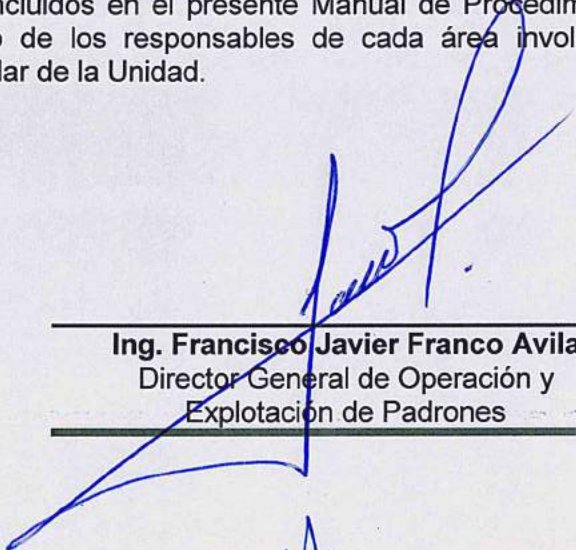
- Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
D.O.F. 28-XII-2014 y sus modificaciones (D.O.F 04-V-2015).

Documentos Normativo-Administrativos

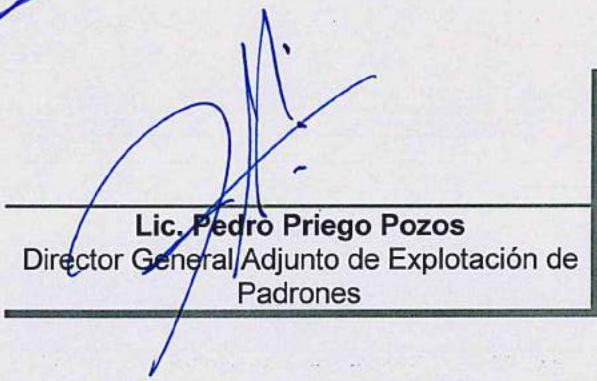
- Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2013-2018.
- Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
D.O.F. 27-XI-2012 y sus modificaciones.

III. Firmas de Revisión


Los Procedimientos incluidos en el presente Manual de Procedimientos han sido validados y tienen el visto bueno de los responsables de cada área involucrada y también han sido autorizados por el Titular de la Unidad.



Ing. Francisco Javier Franco Avila
Director General de Operación y
Explotación de Padrones



Lic. Pedro Priego Pozos
Director General Adjunto de Explotación de
Padrones



Ing. Miguel Ángel Hernández Servín
Director de Seguimiento Operativo



Lic. Manuel Álvarez Barreras
Director de Normatividad y Evaluación

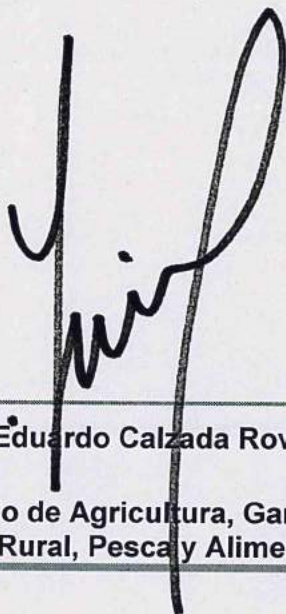
Lic. Eire Antonio Montero Cuevas
Director de Estudios y Análisis de Apoyos
al Campo

Ing. Alejo Cabrera Contreras
Director de Planeación Agrícola

IV. Hoja de Autorización

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 5°, Fracción X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se expide el presente Manual de Procedimientos de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones, el cual contiene información referente a la manera metodológica, los pasos a seguir y actividades que deben realizar las áreas adscritas para el cumplimiento de las funciones y atribuciones, con el objetivo de favorecer el desarrollo eficiente de los procesos y se proporcione un mejor servicio.

La emisión del presente manual será a partir del 17 de noviembre del 2015 y deja sin efecto a los expedidos anteriormente.



Lic. José Eduardo Calzada Roviroso

El Secretario de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación



V. PROCEDIMIENTOS



Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, D.O.F. 25-IV-2012.

Artículo 21

Fracción I. Programar, supervisar y administrar los padrones que se utilicen en los programas de apoyo de la Subsecretaría de Agricultura;

Fracción II. Coordinar el desarrollo y el uso de los padrones de predios y de beneficiarios, así como de los padrones de productores de cultivos y plantaciones de los programas agrícolas;

Fracción IV. Promover y coordinar sistemas de información, incluyendo a los sistemas de información georreferenciada, que posibiliten el uso de la información de los padrones de predios y de beneficiarios, para evaluar el diseño, desempeño e impacto de los programas agrícolas;

Fracción VI. Coordinar el uso de los padrones de predios y de beneficiarios por medio de sistemas de información geográfica para realizar estudios y evaluar las afectaciones sufridas por fenómenos meteorológicos en obras de infraestructura, proyectos productivos, predios, cultivos y plantaciones.

Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo y uso de los padrones de predios y beneficiarios de los programas de la Subsecretaría y participar en la planeación estratégica del sector agrícola y difundir información para coadyuvar en la priorización de los programas del sector, a través de la revisión periódica y actualización del Sistema de Información de Padrones (SIP).

Criterios a considerar

El uso y manejo de la información del Sistema de Información de Padrones deberá sujetarse a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Los mapeos de las principales variables agrícolas (superficie, producción, rendimiento, potencial productivo, etc.) ayudaran a la implementación de mejoras en los programas agrícolas.

El contenido de las bases de datos de los Padrones de la Subsecretaría de Agricultura, una vez validados, no deberán ser modificados bajo ninguna circunstancia

La interpretación y análisis de la información deberá realizarse por personal con conocimiento y experiencia en el sector.

Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Glosario de Términos

Beneficiario:

Persona física o moral que recibe el incentivo previsto en las Reglas de Operación del Programa específico.

Criterios de elegibilidad:

Aquellos requisitos que los productores deberán cumplir, conforme a las Reglas de Operación del Programa específico.

Georreferenciación:

Se refiere al posicionamiento con el que se define la localización de un objeto espacial (representado mediante punto, vector, área, volumen) en un sistema de coordenadas y datum determinado. Este proceso es utilizado frecuentemente en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Incentivos:

Incentivos económicos que se otorgan a los beneficiarios de Programa o Componente en lo particular.

Padrones:

Base de datos en la que se almacena la información de los predios y productores beneficiarios de los Programas de apoyo, así como la información ligada a sus actividades productivas.

Población objetivo:

Es aquella a la que serán dirigidos los incentivos;

PROAGRO Productivo:

Componente del Programa del Fomento a la Agricultura que incentiva la producción.

Reglas de Operación:

Conjunto de normas específicas que determinan los mecanismos para realizar la entrega de Incentivos de manera eficaz y transparente con apego a los criterios determinados en el PEF, con relación al art. 28 constitucional último párrafo.

SAGARPA:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Sistemas de percepción remota:

Conjunto de actividades tecnológicas para la identificación satelital de los predios que se verifiquen.

Padrón de beneficiarios:

Listado de beneficiarios de los programas de la SAGARPA.



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 3 de 10

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-01

Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

SIP:

Sistema de Información de Padrones.

Sistema de Información de Padrones:

Plataforma informática que contiene las bases de los padrones de los beneficiarios de la SAGARPA, bases de datos de invernaderos y bodegas, técnicos y plataformas del Cimmyt, inventarios de existencia de semillas y tecnologías agrícolas entre otras.



Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad		Documento involucrado
	No. In.	Descripción	
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1	Instruye a Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones Coordinar la actualización del Sistema de Información de Padrones (SIP).	Oficio y Tarjeta de instrucción
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	2	Define los instrumentos para la solicitud de las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones y la Subsecretaría de Agricultura.	1 Oficios y Tarjetas informativas.
	3	Instruye a la Dirección de Planeación Agrícola la elaboración de los instrumentos para la solicitud de las bases de datos.	2 Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	4	Elabora los instrumentos para la solicitud de las bases de datos.	3 Oficios.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	5	Valida los instrumentos para la solicitud de las bases de datos.	4 Oficios.
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	6	Autoriza los instrumentos para la solicitud de las bases de datos.	5 Oficios.
	7	Solicita a las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	6 Oficios.
	8	Recibe a las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	7 Oficios y Bases de datos



Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	9	Entrega las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a la Dirección General Adjunta.	8	Oficios y Bases de datos
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	10	Recibe las bases de datos de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	9	Oficios y Bases de datos
	11	Define mecanismos para revisar y actualizar Sistema de Información de Padrones (SIP).	10	Informes
	12	Asigna a la Dirección de Área la actualización Sistema de Información de Padrones (SIP).	11	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	13	Recibe las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	12	Oficios y Bases de datos
	14	Instruye a la Subdirección de Análisis de Políticas Públicas la revisión de las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	13	Tarjeta de instrucción y Bases de datos
Subdirección de Análisis de Políticas Públicas	15	Revisa las bases de datos de los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	14	Bases de datos
	16	Actualiza las bases de datos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	15	Bases de datos
Dirección de Planeación Agrícola	17	Revisa funcionalidad del Sistema de Información de Padrones (SIP).	16	Reportes
	18	Informa a la Dirección General Adjunta que el Sistema de Información de Padrones (SIP) esta actualizado.	17	Informe



Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	19	Valida funcionalidad del Sistema de Información de Padrones (SIP).	18	Reportes
	20	Define los usuarios a los que se dará acceso al Sistema de Información de Padrones (SIP).	19	Tarjeta informativa
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	21	Valida usuarios a los que se dará acceso al Sistema de Información de Padrones (SIP).	20	Tarjeta informativa
	22	Instruye a la Dirección General Adjunta la creación de perfiles y claves a los usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	21	Tarjeta de instrucción
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	23	Instruye a la Dirección de Área dirigir la creación de perfiles y claves a los usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	22	Tarjeta de instrucción
Dirección de Planeación Agrícola	24	Asigna a la Subdirección de Área la creación de perfiles y claves a los usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	23	Tarjeta de instrucción
Subdirección de Análisis de Políticas Públicas	25	Crea perfiles y claves a los usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	24	Listado
	26	Entrega a la Dirección de Área claves de usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	25	Tarjeta informativa.
Dirección de Planeación Agrícola	27	Revisa la funcionalidad de claves de usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	26	Tarjeta informativa.
	28	Entrega a la Dirección General Adjunta claves de usuarios en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	27	Tarjeta informativa.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	29	Valida claves de acceso al sistema y coordina reunión para presentación del Sistema de Información de Padrones (SIP).	28	Listado



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 7 de 10

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-01

Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	30	Preside reunión presentación del Sistema de Información de Padrones (SIP) y entrega claves a áreas estratégicas de la SAGARPA.	29	Carta compromiso
		Fin del procedimiento		



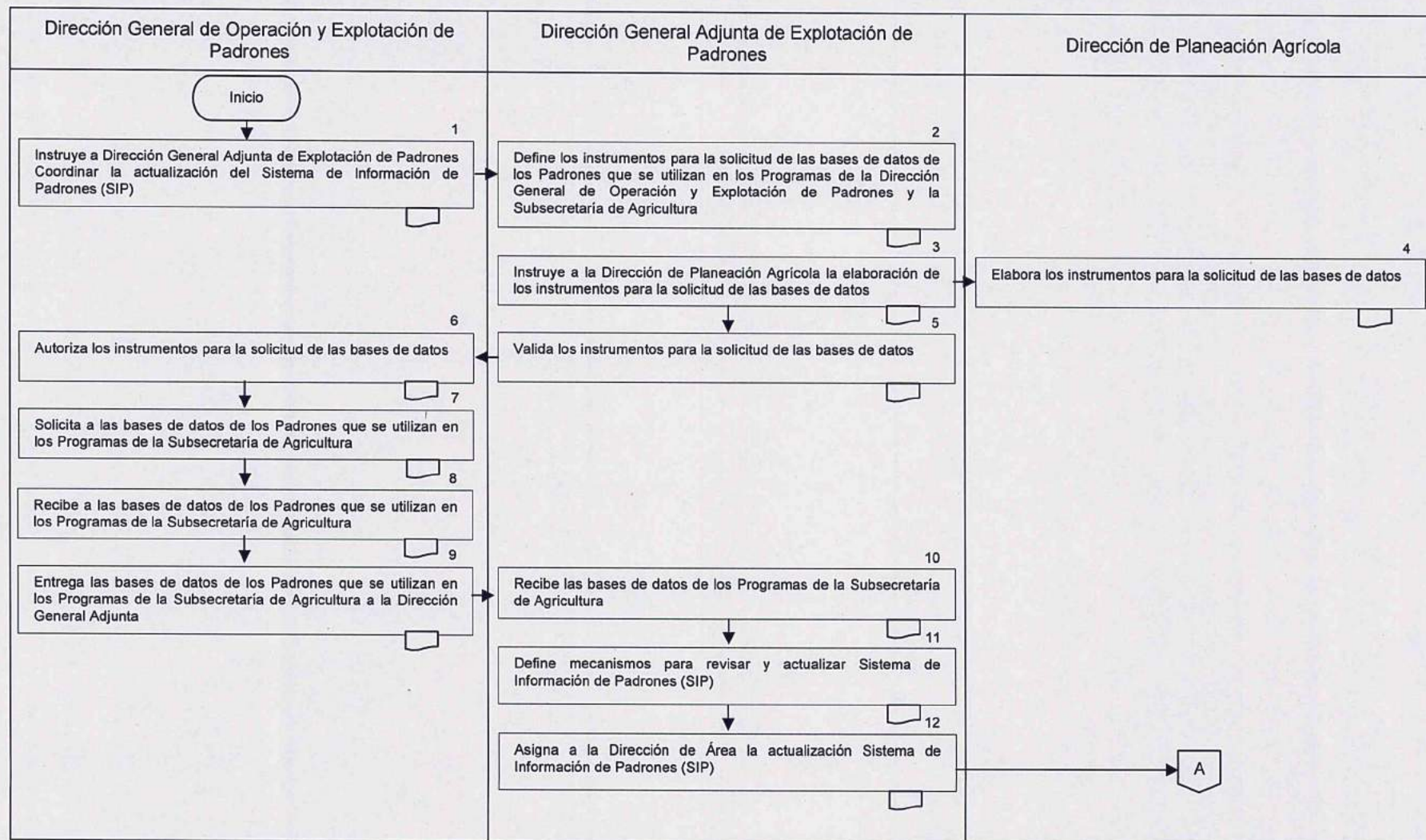
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-01

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)





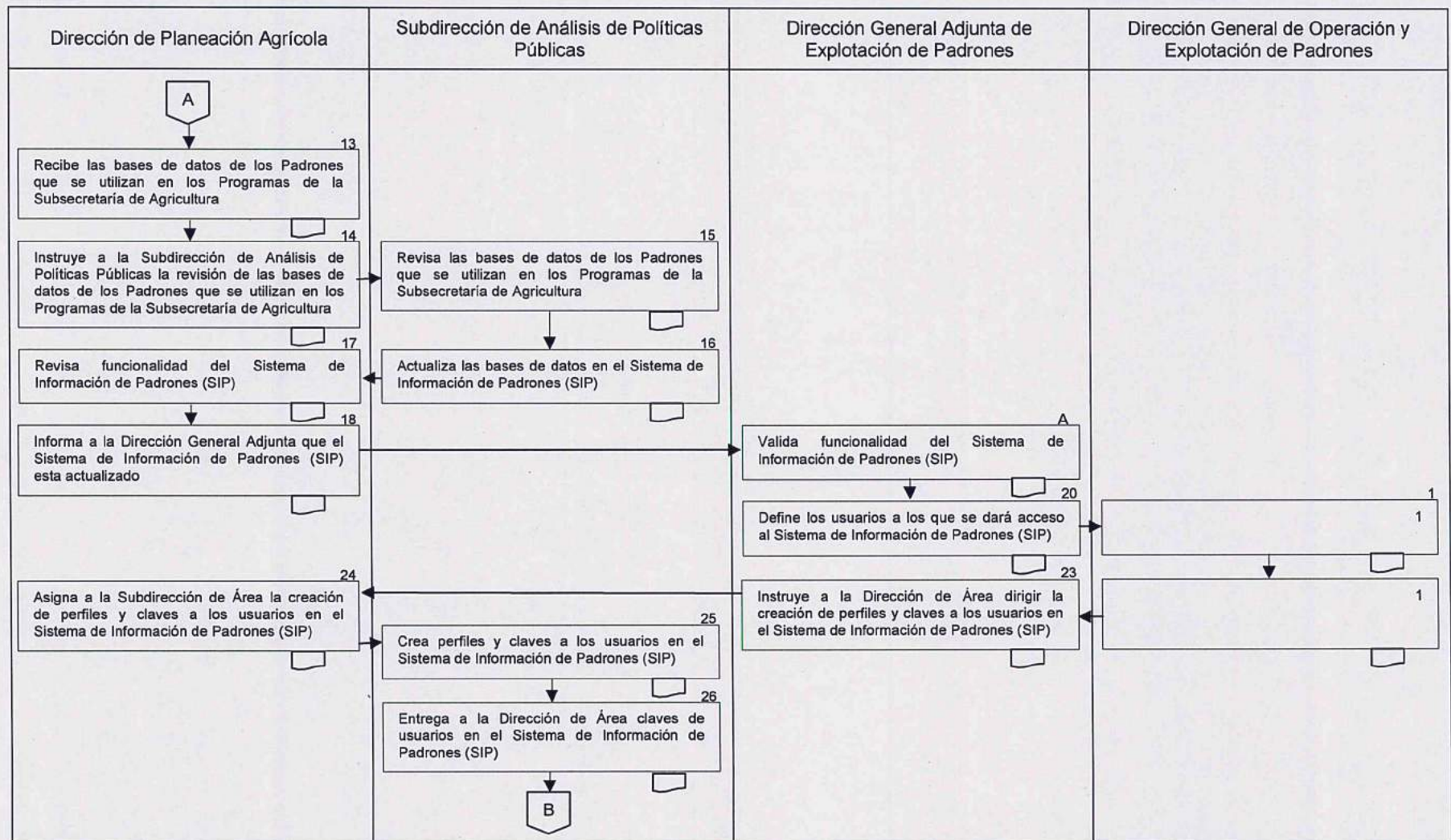
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-01

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

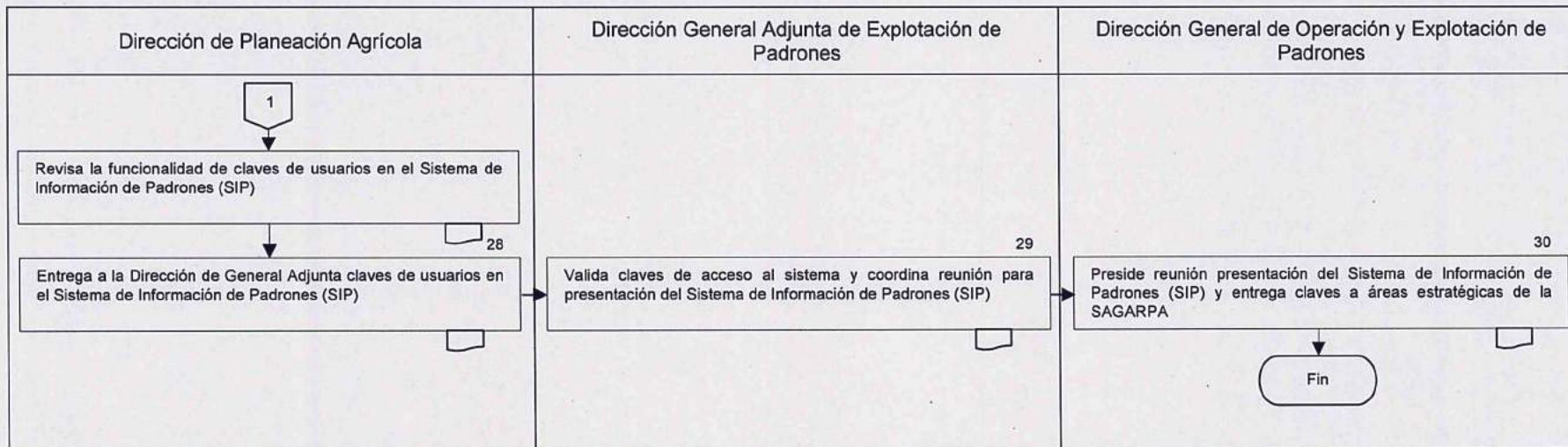
Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)





Versión: 01 | Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015 | Clave: DGAEP/PR-01 | Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Administrar los Padrones que se utilizan en los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a través del Sistema de Información de Padrones (SIP)



Firma

Lic. Nancy Anabell Cruz Flores
Subdirectora de Análisis de Políticas Públicas

Elaboró

Firma

Lic. Pedro Priego Pozos
Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola

Revisó y Autorizo



Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 21

Fracción V. Diseñar e implementar estrategias para impulsar el uso de aplicaciones de los sistemas de percepción remota en los padrones de predios y de beneficiarios de los programas agrícolas;

Fracción IX. Participar con las instituciones responsables en el diseño, seguimiento y evaluación de sistemas de levantamiento de información relativa a los avances de producción agrícola y expectativas de producción.

Objetivo

Proponer estrategias de procesos de planeación, políticas y lineamientos que contribuyan al uso de la información de los padrones de beneficiarios de la Subsecretaría de Agricultura para llevar a cabo la planeación estratégica en el Sector Agrícola.

Criterios a considerar

Los proyectos a desarrollar deberán coadyuvar al logro de las metas y objetivos del Programa Sectorial de la SAGARPA.

Los proyectos a desarrollar deberán alinearse al marco de las políticas del sector agrícola.

Glosario de Términos

Proyecto:

Desarrollo de acciones sistemáticas y coordinadas entre sí, para cumplir objetivos específicos a alcanzar en un tiempo previsto.

Reporte de avances y resultados:

Documento que muestra el grado de avance que se lleva en tiempo determinado.



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 2 de 5

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-02

Desarrollo de Proyectos Específicos

Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1	Instruye a Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones desarrollar proyecto específico en el Sector Agrícola.		Tarjeta de instrucción.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	2	Define puntos estratégicos a desarrollar en el proyecto específico.	1	
	3	Instruye a la Dirección de Planeación Agrícola elaboración de propuesta de proyecto específico.	2	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	4	Elabora propuesta de proyecto específico.	3	Proyecto.
	5	Presenta propuesta de proyecto específico a la Dirección General Adjunta para revisión.	4	Proyecto.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	6	Dictamina propuesta de proyecto específico y presenta a la Dirección General para autorización.	5	Proyecto.
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	7	Autoriza Propuesta e instruye a la Dirección General Adjunta desarrollar estrategia para instrumentación de proyecto.	6	Tarjeta de instrucción
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	8	Define acciones relevantes e instruye a la Dirección de Área elaborar propuesta de estrategia para instrumentación proyecto específico en el Sector Agrícola.	7	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	9	Genera estrategia para instrumentación de proyecto.	8	Nota.
	10	Presenta propuesta de estrategia a la Dirección General Adjunta para revisión.	9	



Desarrollo de Proyectos Específicos

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	11	Valida y presenta estrategia para autorización a la Dirección General	10	
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	12	Autoriza estrategia de proyecto específico e instruye a la Dirección General Adjunta la instrumentación de proyecto.	11	
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	13	Dirige estrategia del proyecto específico en el Sector Agrícola e instruye a la Dirección de Área instrumentar estrategia con Áreas involucradas.	12	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	14	Instrumenta estrategia con Áreas involucradas.	13	Tarjetas y oficios.
	15	Presenta reportes de avances y resultados a la Dirección General Adjunta para su validación.	14	Reportes
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	16	Valida reportes de avances y resultados y presenta a la Dirección General.	15	Reportes
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	17	Valida información.	16	Reportes
Fin del procedimiento				



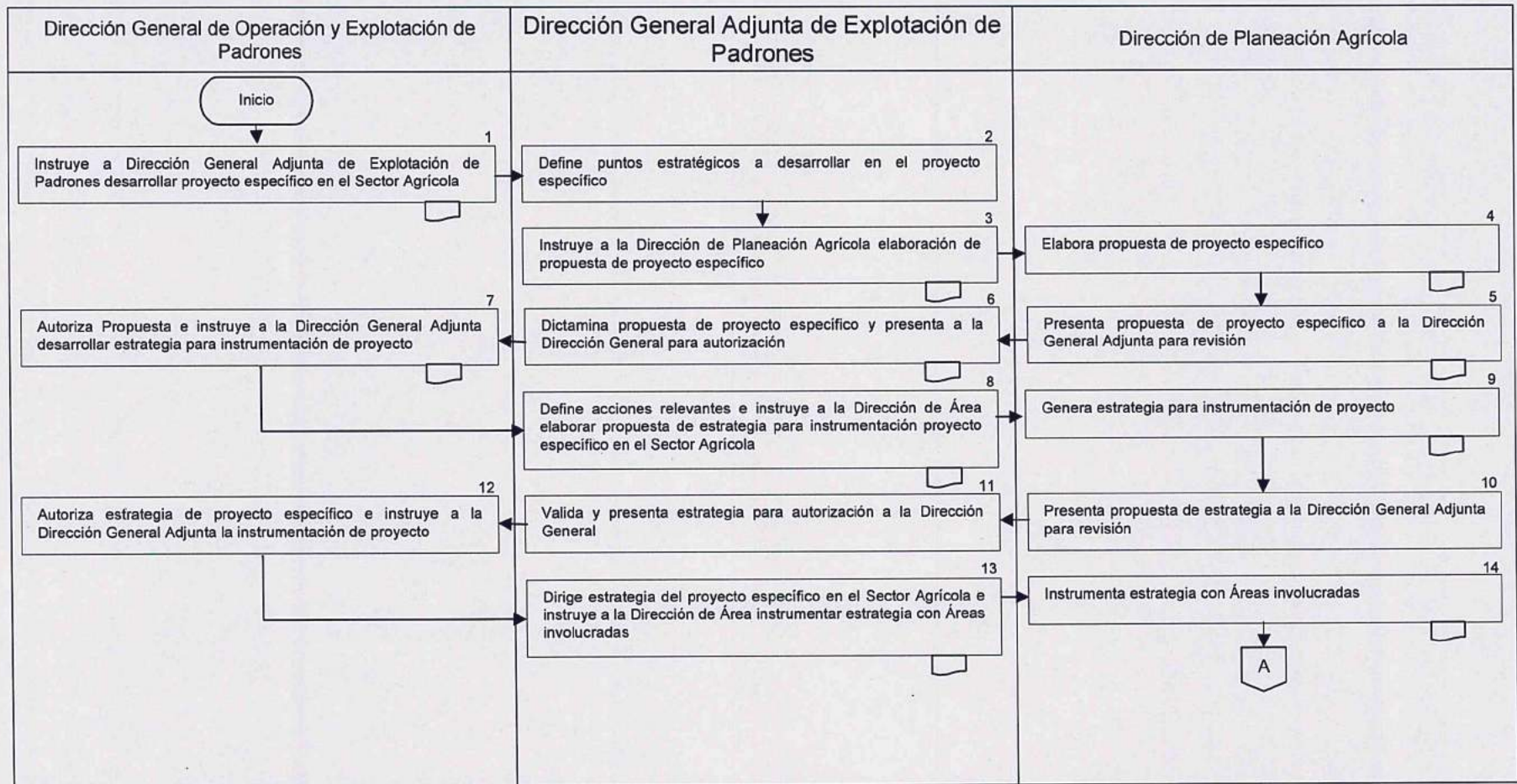
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-02

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Desarrollo de Proyectos Específicos





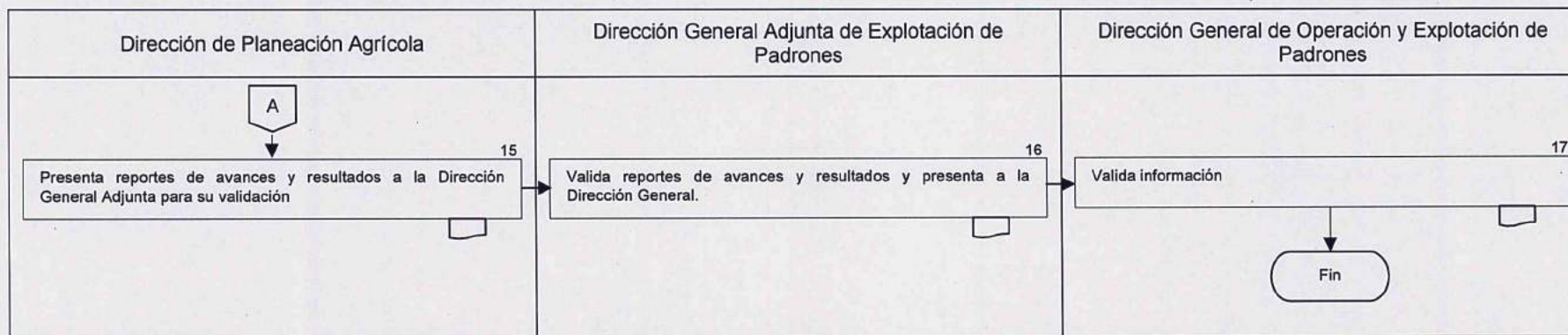
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-02

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Desarrollo de Proyectos Específicos



Firma

Lic. Nancy Anabell Cruz Flores
Subdirectora de Análisis de Políticas Públicas

Elaboró

Firma

Lic. Pedro Priego Pozos
Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola

Revisó y Autorizo



Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012

Artículo 21.

Fracción I. Programar, supervisar y administrar los padrones que se utilicen en los programas de apoyo de la Subsecretaría de Agricultura;

Fracción II. Coordinar el desarrollo y el uso de los padrones de predios y de beneficiarios, así como de los padrones de productores de cultivos y plantaciones de los programas agrícolas;

Fracción IV. Promover y coordinar sistemas de información, incluyendo a los sistemas de información georreferenciada, que permitan el uso de la información de los padrones de predios y de beneficiarios, para evaluar el diseño, desempeño e impacto de los programas agrícolas;

Fracción VI. Coordinar el uso de los padrones de predios y de beneficiarios por medio de sistemas de información geográfica para realizar estudios y evaluar las afectaciones sufridas por fenómenos meteorológicos en obras de infraestructura, proyectos productivos, predios, cultivos y plantaciones;

Fracción VIII. Establecer estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de planeación, desarrollo territorial y evaluación de políticas públicas sectoriales y multisectoriales, con base en la vinculación interinstitucional de los padrones de productores y predios de los programas agrícolas.

Objetivo

Promover y participar en la generación e integración de estudios e información relevante del Sector Agrícola como soporte para la toma de decisiones y la definición de estrategias, planes y programas para el desarrollo agrícola a través del análisis de los tramos de operación, las instancias que participan en la ejecución del Componente PROAGRO Productivo y la coordinación del padrón para eficientar los mecanismos de entrega del incentivo.

Criterios a considerar

La Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones, deberá asegurar que los estudios contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial.

El uso de la información del Sistema de Información de Padrones deberá sujetarse a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 2 de 7

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-03

Estudios con información del Sistema de Información de Padrones (SIP)

La interpretación y análisis de la información deberá realizarse por personal con conocimiento y experiencia en el sector.

Glosario de Términos

Direcciones Generales:

Dirección General de Fomento a la Agricultura; Dirección General de Operación y Explotación de Padrones; Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles; Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico.

Estudio de Programa:

Análisis del impacto de un programa o componente que sirve como herramienta para la planeación estratégica en el sector agrícola.

Padrón de beneficiarios:

Listado de beneficiarios de los programas de la SAGARPA.

SIP:

Sistema de Información de Padrones.

Sistema de Información de Padrones:

Plataforma informática que contiene las bases de los padrones de los beneficiarios de la SAGARPA, bases de datos de invernaderos y bodegas, técnicos y plataformas del Cimmyt, inventarios de existencia de semillas y tecnologías agrícolas entre otras.

Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1	Instruye a Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones elaborar estudios de los Programas de la Subsecretaria de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).		Tarjeta de instrucción.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	2	Define características que deberán contener los estudios de los Programas de la Subsecretaria de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	1	Bases de datos
	3	Instruye a la Dirección de Planeación Agrícola desarrollar propuesta de estudios a elaborar.	2	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	4	Elabora propuesta de estudios a elaborar.	3	Programas
	5	Entrega propuesta de estudios a elaborar a la Dirección General Adjunta.	4	Propuesta
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	6	Valida propuesta de estudios a elaborar.	5	Propuesta
	7	Presenta propuesta de estudios a elaborar a la Dirección General.	6	Propuesta
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	8	Autoriza estudios a elaborar de los Programas de la Subsecretaria de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	7	Propuesta
	9	Instruye a Dirección General Adjunta coordinar la elaboración de estudios de los Programas de la Subsecretaria de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	8	Tarjeta de instrucción.



Estudios con información del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	10	Instruye a la Dirección de Área dirigir la elaboración de estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	9	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	11	Asigna a la Subdirección de Análisis de Políticas Públicas la elaboración de los estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	10	Tarjeta de instrucción.
Subdirección de Análisis de Políticas Públicas	12	Elabora los estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP).	11	Padrones
	13	Entrega los estudios elaborados a la Dirección de Área para revisión y análisis.	12	Estudios
Dirección de Planeación Agrícola	14	Revisa y analiza estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura.	13	Estudios y Padrones
	15	Presenta estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura a Dirección General Adjunta.	14	Estudios
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	16	Aprueba estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura y Presenta estudios a Dirección General para validación.	15	Estudios
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	17	Valida información.	16	Estudios



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 5 de 7

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-03

Estudios con información del Sistema de Información de Padrones (SIP)

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	18	Asegura que los estudios de los Programas de la Subsecretaría de Agricultura con la información de las bases de datos de Padrones contenidos en el Sistema de Información de Padrones (SIP), llegue a la Subsecretaría de Agricultura y Direcciones Generales de la Subsecretaría de Agricultura con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones.	17	Estudios
		Fin del procedimiento		



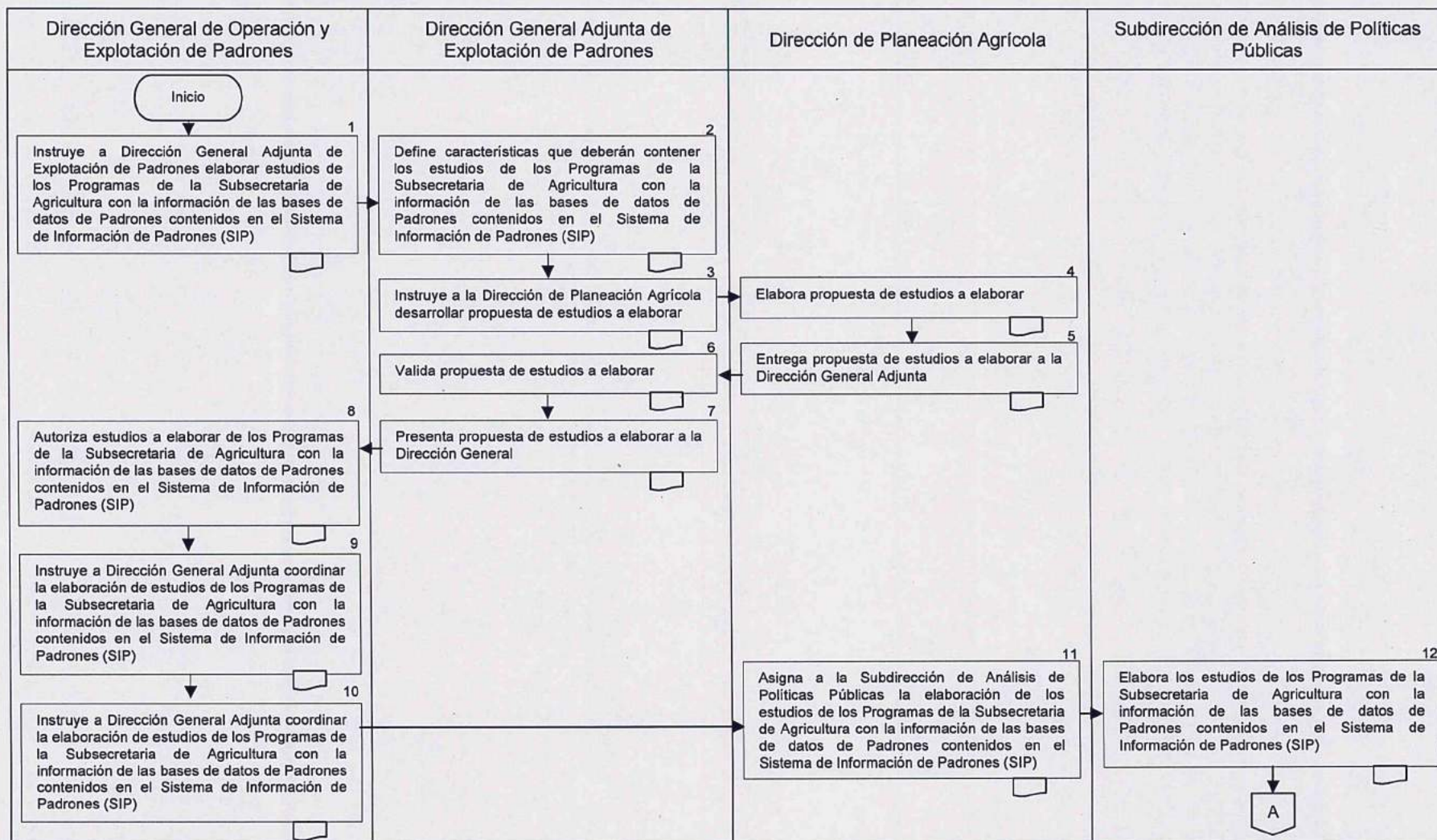
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-03

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Estudios con información del Sistema de Información de Padrones (SIP)



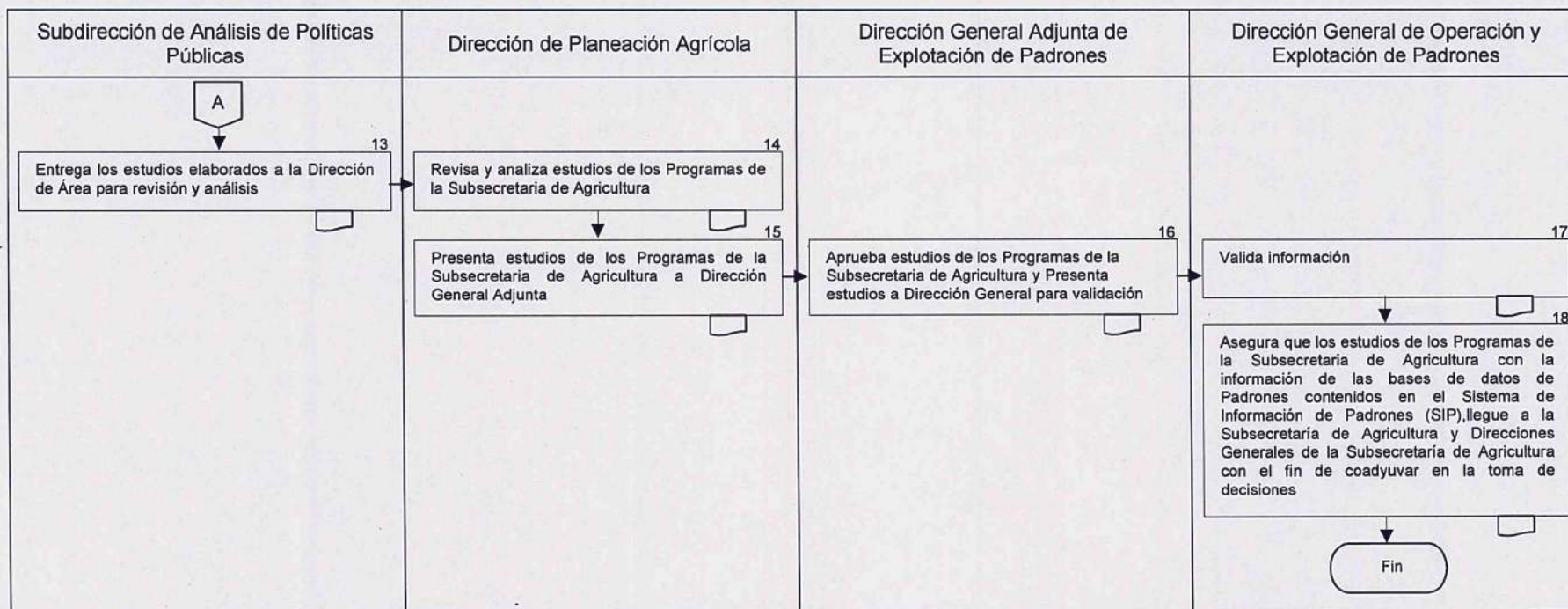
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-03

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Estudios con información del Sistema de Información de Padrones (SIP)



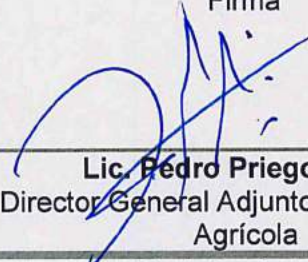
Firma



Lic. Nancy Anabell Cruz Flores
Subdirectora de Análisis de Políticas Públicas

Elaboró

Firma



Lic. Pedro Priego Pozos
Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola

Revisó y Autorizo

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 21,

Fracción VII. Definir los criterios de integración y uso de la información georreferenciada de los inventarios de obras de infraestructura, proyectos productivos e infraestructura para la comercialización, de los beneficiarios, y productores de cultivos y plantaciones, apoyados por los programas agrícolas;

Fracción VIII. Establecer estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de planeación, desarrollo territorial y evaluación de políticas públicas sectoriales y multisectoriales, con base en la vinculación interinstitucional de los padrones de productores y predios de los programas agrícolas;

Fracción IX. Participar con las instituciones responsables en el diseño, seguimiento y evaluación de sistemas de levantamiento de información relativa a los avances de producción agrícola y expectativas de producción.

Objetivo

Proponer y evaluar con el enfoque de planeación estratégica, programas y estrategias para el desarrollo agrícola nacional a través del análisis de proceso en la planeación y ejecución del Componente PROAGRO Productivo, la mejora del diseño o los procesos de entrega de información con las áreas involucradas.

Criterios a considerar

La Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones, deberá asegurar que la información se entregue en tiempo y forma a la Subsecretaría de Agricultura.

El manejo de la información deberá sujetarse a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La interpretación y análisis de la información deberá realizarse por personal con conocimiento y experiencia en el sector.



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 2 de 6

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-04

Planeación, Desarrollo Territorial y Evaluación de Políticas Públicas Sectoriales y Multisectoriales

Glosario de Términos

Información relevante del sector:

Indicadores del sector agroalimentario nacionales e internacionales.

Estrategia:

Conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto.



Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	1	Recibe instrucción de la Subsecretaría de Agricultura.		
	2	Coordina la integración propuesta de estrategia.	1	Oficios.
	3	Define puntos estratégicos y líneas de acción.	2	Nota.
	4	Asigna a Subdirección de Análisis de Políticas Públicas elaborar propuesta de estrategia.	3	Tarjeta de instrucción.
Subdirección Análisis de Políticas Públicas	5	Elabora propuesta de estrategia y Entrega documento a la Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones para validación.	4	Propuesta
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	6	Valida propuesta.	5	Propuesta.
	7	Entrega propuesta de estrategia a la Subsecretaría de Agricultura para validación.	6	Propuesta.
Subsecretaría de Agricultura	8	Valida proceso de acción e Instruye a la Dirección General Adjunta desarrollar proceso.	7	Propuesta.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	9	Instruye a la Subdirección de Área elaborar documentos, análisis y acciones necesarios.	8	Tarjeta de instrucción.
Subdirección de Análisis de Políticas Públicas	10	Elabora propuesta, documentos de análisis y acciones requeridas y entrega propuesta documentos, análisis y los entrega a la Dirección General Adjunta.	9	Tarjetas, informes, oficios.

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	11	Asegura acciones y desarrolla estrategia que coadyuven a la Planeación, Desarrollo Territorial y Evaluación de Políticas Públicas Sectoriales y Multisectoriales de acuerdo a instrucción recibida por parte de la Subsecretaría.	10	Notas u oficios internos.
	12	Instruye a la Subdirección de Área elaborar informe de resultados.	11	Tarjeta de instrucción.
Subdirección de Análisis de Políticas Públicas	13	Elabora y entrega informe de resultados a la Dirección General Adjunta.	12	Informe
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	14	Valida informe de resultados.	13	Informe
	15	Entrega informe de resultados a la Subsecretaría de Agricultura.	14	Informe
		Fin del procedimiento		



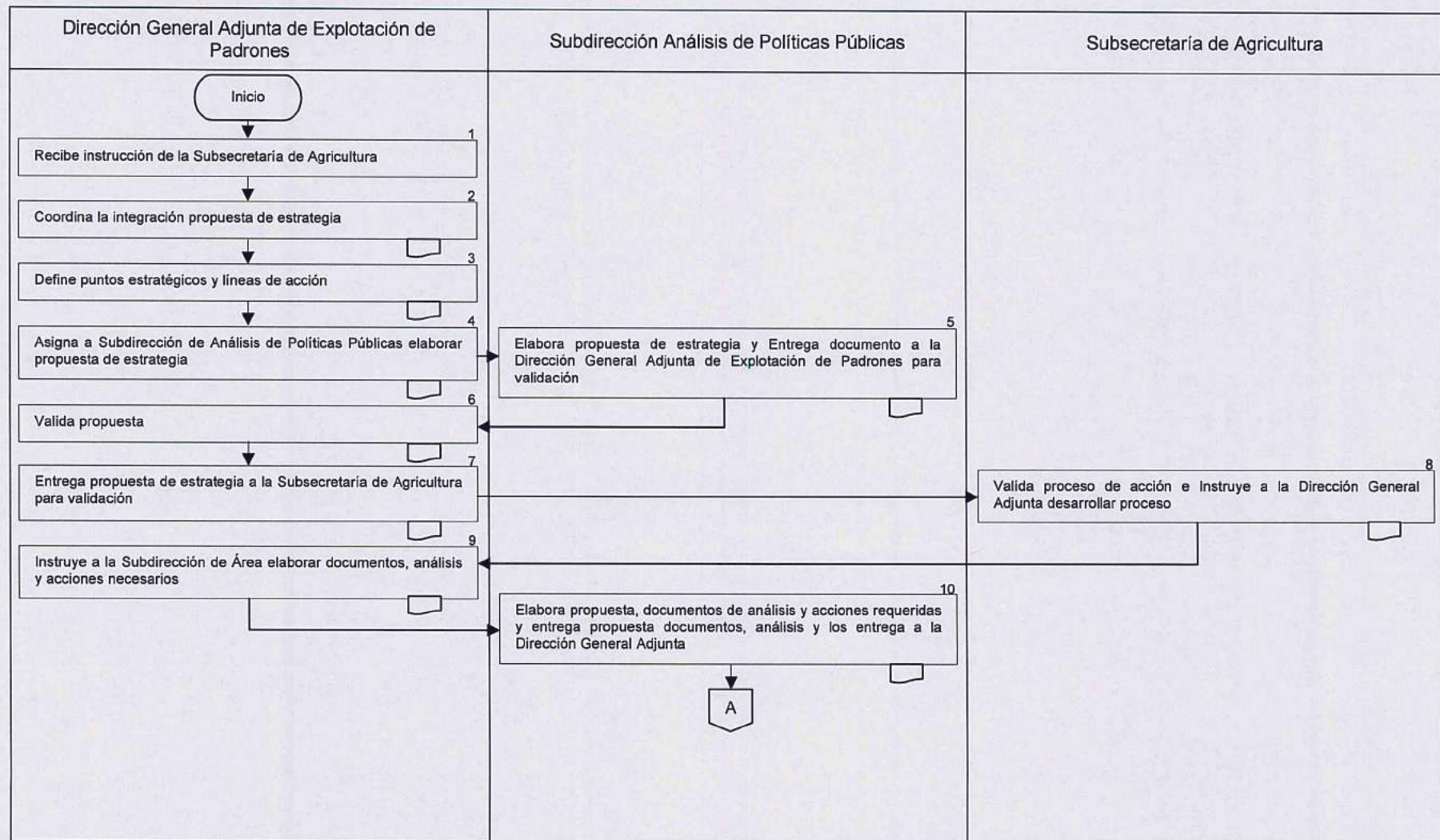
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-04

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Planeación, Desarrollo Territorial y Evaluación de Políticas Públicas Sectoriales y Multisectoriales



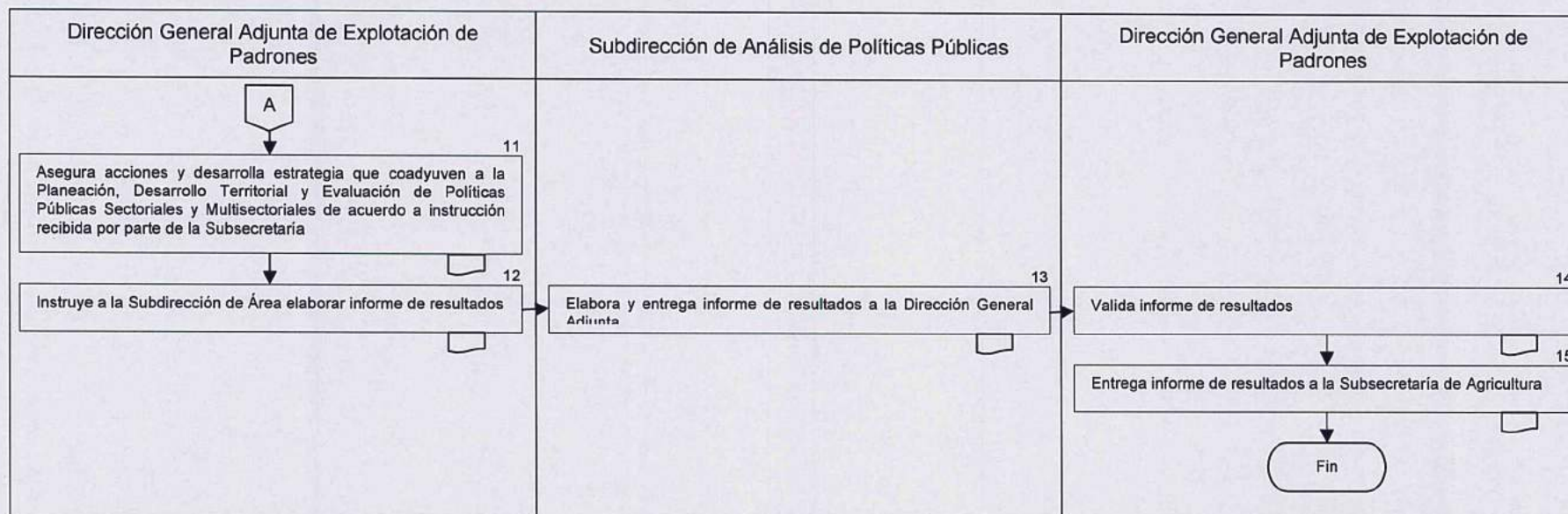
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-04

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Planeación, Desarrollo Territorial y Evaluación de Políticas Públicas Sectoriales y Multisectoriales



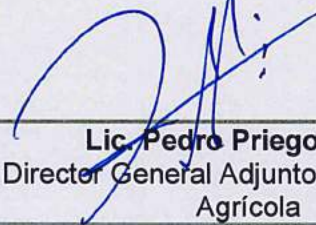
Firma



Lic. Nancy Anabell Cruz Flores
Subdirectora de Análisis de Políticas Públicas

Elaboró

Firma



Lic. Pedro Priego Pozos
Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola

Revisó y Autorizo

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 21,

Fracción IV. Promover y coordinar sistemas de información, incluyendo a los sistemas de información georreferenciada, que posibiliten el uso de la información de los padrones de predios y de beneficiarios, para evaluar el diseño, desempeño e impacto de los programas agrícolas;

Fracción V. Diseñar e implementar estrategias para impulsar el uso de aplicaciones de los sistemas de percepción remota en los padrones de predios y de beneficiarios de los programas agrícolas;

Fracción IX. Participar con las instituciones responsables en el diseño, seguimiento y evaluación de sistemas de levantamiento de información relativa a los avances de producción agrícola y expectativas de producción.

Objetivo

Coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad de los Programas Agrícolas a cargo de la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones a través de la identificación y validación de siembras mediante el uso y análisis de Imágenes Satelitales para garantizar la entrega de los incentivos de manera eficaz, transparente y directa.

Criterios a considerar

La interpretación y análisis de la información deberá realizarse por personal con conocimiento y experiencia en el sector.

Los reportes de avances y resultados deberán sujetarse a lo establecido en el convenio firmado.

Los resultados deberán cumplir con la normatividad de la Dirección General de Planeación y Evaluación.

Glosario de Términos

Instancia Ejecutoria:

Delegaciones, Distritos de Desarrollo Rural DDR y Centro de Desarrollo Rural.

Imagen satelital:

Representación visual de los datos reflejados por la superficie de la tierra que captura un sensor montado en un satélite artificial.

Base de datos del Padrón de PROAGRO:

Listado de la población objetivo del componente PROAGRO Productivo.

Instancia ejecutora:

Unidad administrativa de la estructura central de la Secretaría, los órganos administrativos desconcentrados y/o descentralizados, las Entidades Federativas e Instancias Auxiliares designadas por la Unidad Responsable, a los que se le otorga la responsabilidad de operar los componentes que forman parte de estas Reglas; por lo que asume todas las responsabilidades que implica el ejercicio de los recursos públicos federales.

PROAGRO:

Componente PROAGRO Productivo.

Reporte de producción mensual:

Reporte publicado por el SIAP en el cual presentan la superficie sembrada, superficie cosechada, producción obtenida y rendimiento obtenido por estado o por cultivo, ciclo, modalidad, año, mes y nivel geográfico de desagregación (nacional, estatal, distrital y municipal).

SIAP:

Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera.

Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1	Instruye a Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones diseñar y coordinar el esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.		Tarjeta de instrucción.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	2	Recibe instrucción para diseñar y coordinar el esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	1	Tarjeta de instrucción.
	3	Define metas e impactos a lograr con la identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	2	Informes y reportes
	4	Instruye a la Dirección de Planeación Agrícola elaborar esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	3	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	5	Elabora propuesta de esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	4	Base de datos y reportes
	6	Presenta a la Dirección General Adjunta propuesta de esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales para revisión.	5	Propuesta y validación.
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	7	Válida esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	6	Propuesta y validación.
	8	Presenta a la Dirección General propuesta de esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales para revisión y autorización.	7	Propuesta y validación.

Identificación y Validación de Siembras a través de Imágenes Satelitales

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	9	Autoriza esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	8	Esquema y validación.
	10	Coordina la instrumentación del esquema para la identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	9	Oficios.
	11	Coordina la elaboración y firma de instrumentos jurídicos.	10	Convenios, anexos y convenios
	12	Instruye a la Dirección de Área instrumentar esquema de identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	11	Tarjeta de instrucción.
Dirección de Planeación Agrícola	13	Desarrolla con instancia ejecutora acciones, metas y entregables para la identificación y validación de siembras a través de imágenes satelitales.	12	Oficios.
	14	Recibe entregables de parte de la instancia ejecutora.	13	Informes
	15	Revisa información y la envía al Área correspondiente.	14	Informes
	16	Da seguimiento y elabora reportes de avances y resultados.	15	Informes
	17	Entrega reportes de avances y resultados a la Dirección General Adjunta.	16	Informes
Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones	18	Valida y presenta reportes de avances y resultados a la Dirección General para validación del Director General de Operación y Explotación de Padrones.	17	Informes



Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Página: 5 de 7

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Clave: DGAEP/PR-05

Identificación y Validación de Siembras a través de Imágenes Satelitales

Responsable	Actividad		No. Ant.	Documento involucrado
	No. In.	Descripción		
Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	19	Autoriza información.	18	Informes
		Fin del procedimiento		

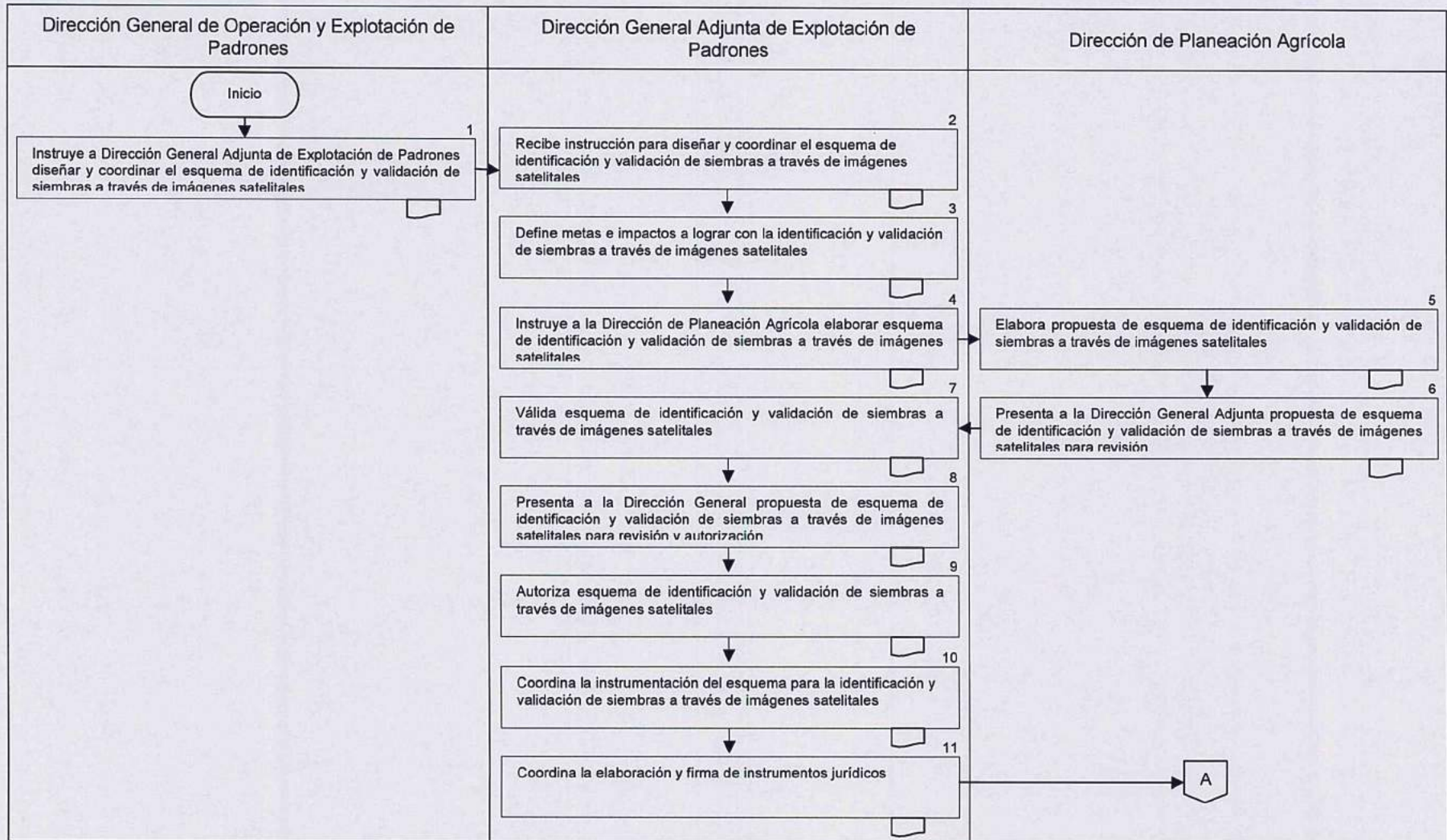
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-05

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Identificación y Validación de Siembras a través de Imágenes Satelitales



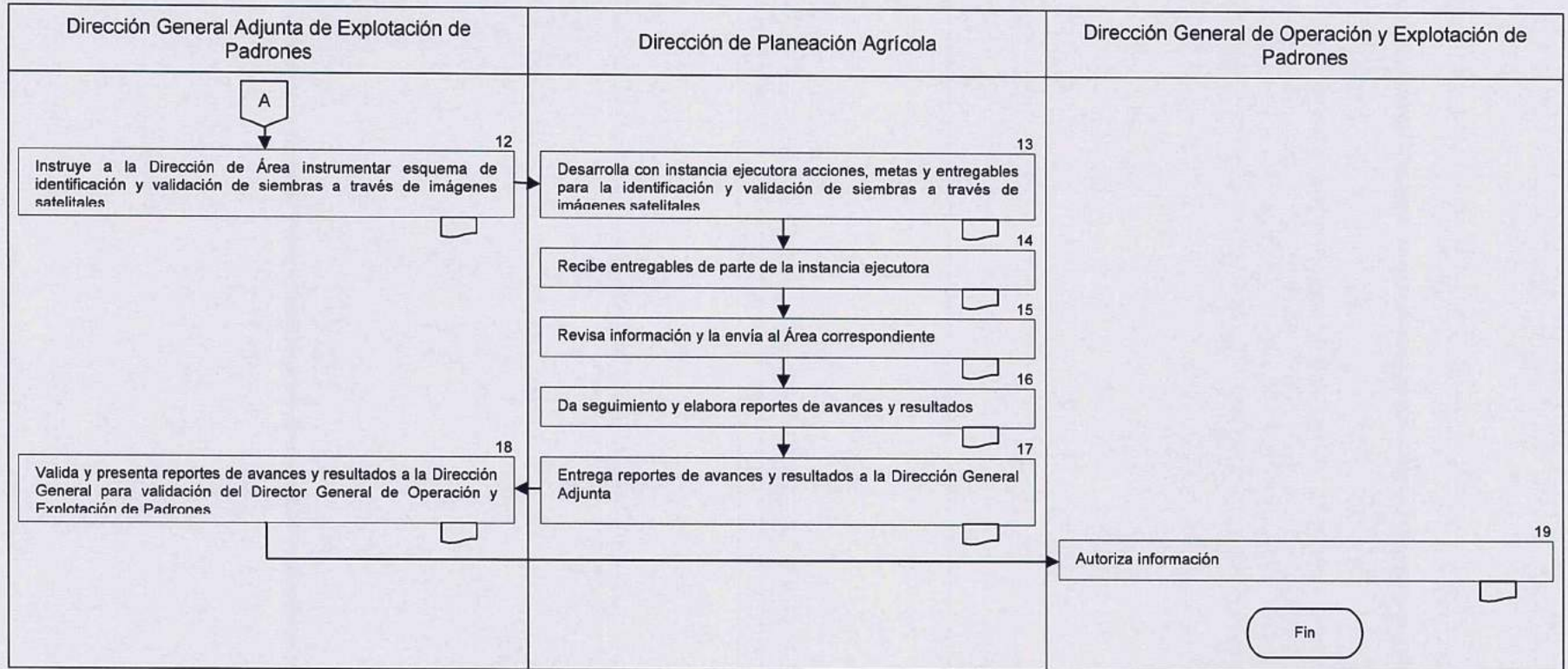
Versión: 01

Fecha de emisión: 6 de Noviembre del 2015

Clave: DGAEP/PR-05

Dirección General Adjunta de Explotación de Padrones

Identificación y Validación de Siembras a través de Imágenes Satelitales



Firma

Lic. Nancy Anabell Cruz Flores
Subdirectora de Análisis de Políticas Públicas

Elaboró

Firma

Lic. Pedro Priego Pozos
Director General Adjunto de Desarrollo Agrícola

Revisó y Autorizo

Marco funcional

Con fundamento en el Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el D.O.F. el 25-IV-2012.

Artículo 21

Fracción VIII. Establecer estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de planeación, desarrollo territorial y evaluación de políticas públicas sectoriales y multisectoriales, con base en la vinculación interinstitucional de los padrones de productores y predios de los programas agrícolas

Objetivo

Definir, diseñar y/o actualizar los indicadores de desempeño del Componente que se registrarán en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Presupuestario a través de la aplicación de la Metodología de Marco Lógico para participar en el cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario.

Criterios a considerar

De conformidad a la Metodología de la Matriz de Marco Lógico y con los Lineamientos emitidos por las instancias globalizadoras, se diseñan y elaboran indicadores a nivel de Componente y Actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestarios, con la finalidad de coadyuvar al logro institucional.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establecen que todos los Programas Presupuestarios deben elaborar y diseñar indicadores estratégicos y de gestión que permitan evaluar la ejecución y utilización de los recursos, de tal forma que se contribuye al cumplimiento de la normatividad establecida.